Asunción, 20 de mayo de 2015

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 03 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco del Concurso de Ofertas **N° 05/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos"**, con ID N° 292.329, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES N° 01

Consulta 1.
En el item 4, impresora color solicitan:
Procesador: 333 Mhz, ¿Podrán ser aceptados equipos con un procesador de 200 Mhz como mínimo? de manera a no limitar la cantidad de interesados y teniendo en cuenta que en las demás especificaciones solicitadas supera las características.

Respuesta 1.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 2.
En el item 4, impresora color solicitan:
Aclarar rendimiento mínimo del tóner que necesitan, teniendo en cuenta que los equipos ya cuentan con tóner de fábrica y agregarle dos kit de tóner adicionales encarecería la propuesta.

Respuesta 2.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 3.
Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita Pantalla con tecnología LCD Widescreen de 19.5"HD (1900x900), conexión VGA y DVI, solicitamos ser aceptados con monitores LED de 19.45" HD (1600x900) con conexión VGA ya que la diferencia es mínima pero la tecnología LED es superior a la LCD.

Respuesta 3.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 4.
Con relación al ítem 3, solicitamos aclaración del SSD 32GB, que solicitan en el Disco Duro.

Respuesta 4.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 5.
Con relación al ítem 1 y 2 Donde el PBC solicita 1xPCIe 2.0. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de video, audio, adaptadores de red y muchos otros periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66Mhz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante hoy en día intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de

8GB/s, ni más ni menos 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado que está comprobado que PCI Express tiene una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 4 PCI Express.

Respuesta 5.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 6.
Con relación al Ítem 4. Impresora Láser Color. Consultamos si serán aceptados equipos con tecnología de impresión láser.

Respuesta 6.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 7.
Con relación al plazo de entrega donde el PBC solicita 15 días. Teniendo en cuenta las configuraciones solicitadas en las especificaciones hacen referencia a equipos de alta gama es decir que no todos los oferentes podrán tener al plazo de entrega solicitado, por esta razón solicitamos extender el plazo de entrega a un mínimo de 30 días de esta manera dar mayor participación de parte de los oferentes.

Respuesta 7.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 8.
Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita 6Mb como mínimo. Solicitamos ser aceptados con procesadores (3.1Ghz a 3.8Ghz) con 4MB de memoria para dar mayor oportunidad a los oferentes.

Respuesta 8.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 9.
Con relación a los ítems 1 y 2 donde el PBC solicita 1 puerto DVI, solicitamos ser aceptados con Displayport que es una tecnología superior, o que la conexión DVI sea opcional para dar mayor oportunidad a los oferentes.

Respuesta 9.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 10.
Con relación a los ítems 1 y 2 donde el PBC solicita interfaz NIC 10/100/1000 o superior. Solicitamos aclaración si se trata de (onboard) interno o PCIexpress

Respuesta 10.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 11.
Con relación a las certificaciones solicitamos respetuosamente que las certificaciones ISO 9000 y 14001 sean sobre la fabricación el diseño y desarrollo del equipo para dar mayor oportunidad a los oferentes.

Respuesta 11.

Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 12.
Para el ítem 1, Computadora personal, solicitan:
Puertos: 6 puertos USB 2.0 externos como mínimo, 1 Puerto VGA, 1 Puerto DVI como mínimo.
Solicitamos respetuosamente que el requisito de 1 puerto DVI sea opcional o en su defecto sean aceptados equipos adaptador DisplayPort-DVI, ya que el mismo cumple con las mismas funciones que el DVI, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Respuesta 12.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC

Consulta 13.
Para el ítem 2, Computadora para diseño, solicitan:
Puertos: 4 puertos USB 2.0, 2 x USB 3.0 externos, 1 Puerto VGA, 1 Puerto DVI como mínimo.
Solicitamos respetuosamente que el requisito de 1 puerto DVI sea opcional o en su defecto sean aceptados equipos adaptador DisplayPort-DVI, ya que el mismo cumple con las mismas funciones que el DVI, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Respuesta 13.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 14.
Para el ítem 2, Computadora para diseño, solicitan:
Monitor: Doble pantalla con tecnología LCD Widescreen de 17" Resolución (1440x900) con WebCam 1.3MP, 3 puertos usb.
Solicitamos respetuosamente aclarar que si la cámara Webcam debe ir integrado al monitor o puede ser un accesorio externo, y asi la cantidad requerida es de una cámara web Ca, por monitor, de manera a oferta correctamente.

Respuesta 14.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 15.
Para el ítem 3, Notebook, solicitan:
Disco Duro: 1 (uno) SATA de 3 GB/s a 5400rpm 500 GB o superior. 1(un) SSD 32GB.
Debido a que los fabricante de renombre internacional no diseñan su equipos de oficina con estas características, solicitamos respetuosamente que el disco SSD de 32GB sea considerado opcional, o en su defecto sean aceptados equipos con memoria externas SD de 32GB, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Respuesta 15.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 16.
Con relación a las especificaciones técnicas consultamos si podrían aceptar equipos con tecnología de impresión láser, ya que la tecnología de impresión LED está orientada exclusivamente a una marca e impedirá la libre participación de otros potenciales oferentes.

Respuesta 16.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 17.
Con relación a las especificaciones técnicas sobre el requerimiento de dos tóner adicionales, solicitamos aclaración si se refiere a dos juegos de colores Negro, Cyan, Magenta, Amarillo.

Respuesta 17.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 18.
Con relación a las especificaciones técnicas consultamos si los equipos de impresión requeridos son multifuncionales o con única funcionalidad de impresión. Solicitamos aclaración.

Respuesta 18.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 19.
En la sección III, especificaciones técnicas ítem 4 "impresora color" solicitan:
Tecnología de impresión: LED electrofotográfica.
Solicitamos sean aceptados equipos con tecnología de impresión láser, ya que la tecnología solicitada es propia de una marca, de esta manera se estaría limitando la participación de oferentes.

Respuesta 19.
El oferente deberá ajustarse a lo especificado en el PBC.

Consulta 20.
En la sección III, especificaciones técnicas ítem 4 "impresora color" solicitan:
Dos par de tóner adicionales.
Consultamos si lo solicitado corresponde a dos juegos de tóner, ya que las impresoras láser color poseen 4 juegos de colores (Negro, Cyan, Magenta, y Amarillo)

Respuesta 20.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 21.
En la sección III, especificaciones técnicas ítem 4 "impresora color" solicitan:
Bandeja de papel: Hasta 250 hojas por lo menos.
Solicitamos sean aceptados equipos con bandeja de papel: Hasta 150 hojas por lo menos, tomando en cuenta la velocidad de impresión de sólo 18ppm, ya las impresoras color de este segmento en su mayoría utilizan bandeja de 150 hojas.

Respuesta 21.
Se ha hecho la corrección correspondiente a través de la Adenda N°2 que se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

.....
Lic. VIDAL TORRES
Director Sub. UOC Cabildo